

Situación Financiera de las Instituciones Autónomas y sus Efectos en la Economía Nacional

La crisis económica que vive El Salvador, indiscutiblemente se ha profundizado por la continuación del conflicto político-militar, afectando seriamente las finanzas públicas del país durante el período 1979-1985. Esto se manifiesta básicamente en el persistente déficit fiscal observado durante los últimos años y el incremento de la deuda del sector público. Según proyecciones oficiales, el déficit global estimado para finales de 1986, ascenderá a 506.6 millones de colones, del cual \$311,3 millones (61%) serán financiados con préstamos externos y el resto con préstamos internos. En tal sentido, todo parece indicar que la situación del déficit fiscal no ha sido solucionado por el Programa de Estabilización y que continuará durante los próximos años, aún cuando los responsables del manejo de las finanzas públicas tomen algunas medidas adicionales como la reorientación de la política tributaria, ya que el verdadero origen del déficit es la aguda crisis económica a nivel estructural que ha generado el actual conflicto militar al cual el Estado se ve obligado a destinar la mayor parte de sus recursos.

Como se sabe, en el sector público están integradas las empresas autónomas ^{1/} las cuales en períodos normales han sido autofinanciables e incluso fuentes de utilidades, pero en la presente situación la mayoría de ellas presentan balances globales negativos que en conjunto y según proyecciones para 1986 ascenderá a 298.6 millones de colones.

Las empresas autónomas que para el presente año presentaron los déficits más abultados son en primer lugar CEL, con un déficit de -250.8 millones de colones y el IRA con -113.2 millones de colones, principalmente (ver Cuadro No. 1). Se estima además que solamente dos instituciones experimentarán superávit globales siendo ellas ANTEL y CEPA con 66.4 millones de colones y 6.3 millones de colones, respectivamente.

La problemática que enfrentan las empresas autónomas ha sido conocida por el Comité Económico ^{2/} detallando las supuestas causas, efectos y posibles alternativas de solución.

CUADRO No. 1

SITUACION FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES AUTONOMAS

(Millones de Colones)
1986

Empresas Autónomas	Situación Financiera
CEL	-250.8
ANTEL	66.4
IRA	-113.2
LN	- 4.0
CEPA	6.3
ANDA	- 0.6
IVU	- 1.8
TN	- 0.9
TOTAL	-298.6

FUENTE: Cuadro elaborado por el INVE en base a informes oficiales.

Entre las causas generadoras del déficit financiero de las empresas autónomas se señalan: la mora del gobierno y las acciones de sabotaje del FMLN principalmente (ver Cuadro No. 2).

Otras causas serían la inflación tanto interna como externa, cuyos efectos han elevado los costos ordinarios de ope-

ración y mantenimiento; la escasez de divisas y la devaluación, ya que se tiene que importar buena parte de los materiales, equipos y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento; y la disminución de los ingresos corrientes por causa de la crisis, debido a que el gran consumidor de algunos servicios de CEL, ANDA y CEPA es el sector industrial que en la actualidad se encuentra operando a niveles muy por debajo de lo normal.

CUADRO No. 2

MONTO DE LOS COSTOS DIRECTOS DE LAS ACCIONES DE SABOTAJE EFECTUADAS POR EL FMLN DESDE 1980 A JULIO DE 1985.

(Millones de Colones)

SECTOR	Valor Absoluto	Valor Relativo
<u>ENERGIA</u>	126.4	29.27%
CEL	126.4	
CAEES	(18.0)	
<u>TRANSPORTE</u>	190.0	38.51%
Transp. Aereo	60.0	
Transp. Colectivo	40.0	
Transp. de Carga	40.0 ^{a/}	
FENADESAL	45.0	
Transp. Aereo	5.0 ^{a/}	
<u>COMUNICACIONES</u>	35.0	7.09%
ANTEL	35.0	
<u>ESTRUCTURA</u>	124.0	25.13%
MOP	110.0	
Otros Ministerios	14.0	
TOTAL	493.4	100.00%

NOTA: Las cifras no incluyen el monto de los daños ocasionados al comercio y la producción principalmente al café, algodón y caña de azúcar.

^{a/} Datos estimados por MIPLAN

FUENTE: Dirección Ejecutiva de Operaciones de MIPLAN.

Las alternativas de solución propuestas por el gobierno central son, por un lado el incremento en las tarifas de los servicios públicos correspondientes, tales como las de electricidad, agua, teléfonos; y por otra parte, el financiamiento externo e interno en diferentes modalidades. Así por ejemplo, CEL estima que para financiar su déficit en el presente año se hace necesario un incremento en sus tarifas para elevar sus ingresos en una cuantía que podría oscilar entre 33.3 millones y 66.6 millones de colones. Las otras vías de solución a dicho déficit son principalmente el financiamiento del BCR, refinanciamiento de préstamos del Gobierno Central, utilización del margen de CEL3/recuperación de la mora, y el subsidio del Gobierno.

En tales circunstancias, el gobierno está optando por la vía más fácil, un incremento en el valor de los servicios públicos, aún los de aquellas instituciones que al momento no presentan saldos deficitarios, pero cuyos ingresos adicionales servirán para financiar a las instituciones autónomas deficitarias y al resto del sector público.

Al momento de redactar estas notas se conoció la confirmación del incremento de las tarifas por declaraciones del Señor Ministro de Hacienda, Don Ricardo J. López 4/, quién manifestó que se trataba de una actualización de las tarifas, y que en el caso del servicio eléctrico se elevarán en un 25 ó 30%. No reveló los incrementos en los otros servicios pero sostuvo que las tarifas debieron ser corregidas hace años..." a fin

de que estuvieran acordes con la realidad de cada época..."; en otra parte de las declaraciones dijo que "el incremento servirá al gobierno para mejorar los servicios por medio de una reinversión.."

Las declaraciones anteriores, en lugar de aclarar oscurecen más la situación; si lo que se busca es la cobertura de una situación deficitaria, no es la mejora de los servicios el propósito de los incrementos tarifarios, tampoco tiene sentido hablar de reinversiones puesto que éstas sólo son posibles, en rigor, cuando se obtienen utilidades.

La contradicción se acentúa cuando el Señor Ministro sostiene, que "el gobierno se ve obligado a tomar esta decisión para evitar cargas impositivas al pueblo".

Al respecto, y al margen de la contradicción tenemos que decir dos cosas; primero, que las tarifas por servicios públicos tienen el mismo efecto que las tarifas impositivas y más precisamente, el mismo efecto que las tarifas de impuestos indirectos que se caracterizan por ser regresivas, esto es, que castigan más a los sectores de más bajos ingresos; segundo, el incremento de las tarifas, en este momento, no es excluyente con el "paquete tributario" este será decretado en el momento "oportuno", posiblemente en septiembre, cuando el Presidente Duarte crea que ha conseguido el "espacio político" requerido; esto se explica por que el incremento en las tarifas a los servicios sólo lograría cubrir el déficit de las instituciones autónomas, pero no el déficit de todo el sector público, el cual pudiera llegar a los \$600 millones en el corriente año. Por otra parte, la alternativa que, en algún momento, se ha planteado a una nueva devaluación, es un paquete tributario.

Siguiendo con las declaraciones del Señor Ministro de Hacienda, no vemos como se puede evitar que el incremento de las tarifas referidas no tengan incidencia en las tasas inflacionarias; si

bien el Señor Ministro deja entrever que se continuará menteniendo el congelamiento de los salarios, lo cual se traduciría en una estabilización o reducción de la demanda del sector de bienes y servicios esenciales, no puede olvidarse que el incremento tarifario se revierte en una elevación de costos y de precios; a ello hay que agregar que todo el aspecto de medidas correctoras del Programa de Estabilización (tal como el paquete tributario), son contraccionistas y por lo tanto reducirán la oferta, imprimiéndole más impulso al proceso inflacionario. A este respecto, también se debe tener presente que estamos hablando de bienes y servicios esenciales, de consumo básico, imprescindibles cuya demanda ya no se puede contraer, por mas que el Señor Ministro diga que "el pueblo gasta más de lo que gana y lo gasta en cosas innecesarias".

No quisiéramos dejar la impresión de una crítica como sistema, pero expresiones como la anterior inducen a reflexionar seriamente sobre el modo de pensar de nuestros gobernantes. Solo para referirnos a un aspecto de la cuestión, nos parece que el Señor Ministro ha identificado a las "clases medias" con el pueblo salvadoreño, si a las primeras se refiere en efecto, consumen muchas cosas superfluas; lo importante es el por qué de tal comportamiento en una situación como la nuestra. La explicación se encuentra en las políticas económicas y sociales que configuran la estrategia para la reproducción del sistema económico y social que descansa en el consumismo, el cual, por añadidura, le permite al actual gobierno presentar en las áreas urbanas más importantes una "vitrina" que proyecta la imagen de una situación de bonanza o, al menos, normal, que permita olvidarse de la tragedia que viven las grandes mayorías del pueblo salvadoreño.

El impacto de un incremento de las tarifas de electricidad, agua y teléfono, llevará a un mayor deterioro de los salarios reales de la clase trabajadora a través de una contracción del ingreso

CUADRO No. 3

OPERACIONES CONSOLIDADAS DE LAS EMPRESAS AUTONOMAS NO FINANCIERAS

(En millones de Colones)

1986

	CEL	ANTEL ^{3/}	IRA ^{1/}	Lote- teria Nac.	CEPA	ANDA ^{4/}	IVU	Tea- tros Nac.	Conso- lid.
Ingresos por Operación	190.1	271.6	186.6 ^{2/}	41.7	68.9	90.1	11.2	5.4	864.6
Egresos de Operación	269.9	129.5	37.7	31.9	87.8	119.0	10.5	5.9	692.2
Balance de Operación	-79.8	142.1	148.9	9.8	-18.9	-28.9	0.7	-0.5	173.4

FUENTE: Cuadro preparado por el INVE en base a proyecciones oficiales.

NOTAS:

^{1/} La información de IRA no parece confiable

^{2/} Incluye donativos que han sido comercializados.

^{3/} y ^{4/} Debe advertirse que ANTEL y ANDA han ajustado recientemente sus tarifas.

disponible para el consumo de otros bienes y servicios, pero aún más este deterioro será agravado por el alza de precios de todos los bienes y servicios que componen la canasta básica familiar como consecuencia de la elevación de costos de producción y distribución ocasionados por el aumento de las tarifas mencionadas.

Cabe recordar que ante una ausencia; de regulación de precios, los incrementos de precios al consumidor son siempre mayores que los incrementos de costos. A nivel macroeconómico esto repercutirá en una mayor desigualdad en la distribución del ingreso nacional y una reducción de la demanda efectiva, generando un efecto multiplicador recesivo al resto de la economía.

Adicionalmente, el financiamiento complementario del déficit fiscal provocará consecuentemente un aumento de la

deuda externa e interna del sector público.

Finalmente el impacto negativo de estas medidas sobre la mayoría de familias salvadoreñas es de suponer que provocará la protesta generalizada de las organizaciones gremiales y sindicales, en procura de reivindicaciones económicas, lo cual en la presente situación agravaría la confrontación gobierno-clase trabajadora.

NOTAS:

^{1/} CEL, ANTEL, IRA, CEPA, ANDA, IVU y Teatros Nac.

^{2/} A partir del mes de junio el Comité Económico ha estado abocado al análisis de la situación de cada una de las instituciones partiendo de informes que las mismas han presentado.

^{3/} Se refiere al refinanciamiento del BCR, del GOES, préstamos internos (Bonos y/o BCR).

^{4/} Diario "El Mundo" del 23.08.86/03.